



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison 4
28006 - Madrid

RENEWABLE POWER INTERNATIONAL, S.A., con domicilio social en Madrid, en la calle Hermanos Pinzón 4, 1º (en adelante, la "**Sociedad**") y, en su nombre y representación, D. José María Lozano Muñoz, representante persona física del Consejero Delegado, la sociedad HIDROELÉCTRICA GORMAZ, S.L., en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que, como continuación a la ronda de contactos llevada a cabo por la Sociedad con sus acreedores financieros en el marco de un proceso de refinanciación o reestructuración de su deuda financiera que fue objeto de un hecho relevante publicado el 31 de julio de 2015, los pasados días 14 y 16 de octubre de 2015 se celebraron en Madrid sendas asambleas de obligacionistas de las emisiones de 29 de noviembre de 2004 y de 14 de abril de 2000, respectivamente.

De conformidad con lo previsto en el Orden del Día de dichas asambleas, la primera convocada a solicitud de uno de los obligacionistas y la segunda a instancias de la Sociedad con la finalidad de asegurar la igualdad de trato de todos sus obligacionistas y la homogeneidad de la información puesta a su disposición, se procedió a informar a los titulares de obligaciones asistentes (o a sus representantes) sobre el alcance de la modificación del régimen regulatorio y, en particular, tarifario y tributario aplicable en el sector de las energías renovables en el que opera la Sociedad y el impacto negativo que dicha modificación tiene en la capacidad de generación de caja de la Sociedad y en su cuenta de resultados. Asimismo, se trasladó a los obligacionistas de sendas emisiones información de carácter público sobre la situación financiera de AMBAC ASSURANCE UK LIMITED y MBIA INSURANCE CORPORATION, entidades aseguradoras de las emisiones de bonos realizadas por la Sociedad.

Adicionalmente, en dichas asambleas de obligacionistas se acordó la ratificación de D. Alejandro Latorre Atance como comisario del sindicato de obligacionistas de cada una de las citadas emisiones.

Copia de la documentación facilitada a los obligacionistas en dichas asambleas se encuentra a disposición de quienes acrediten su condición de obligacionistas de la Sociedad en el domicilio social de la misma o a través de la dirección de correo electrónico info@rpi-e.com.

* * *

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en Madrid, a 30 de octubre de 2015.

D. José María Lozano Muñoz,
representante persona física de la sociedad
HIDROELÉCTRICA GORMAZ, S.L.
Consejero Delegado